



Municipalidad de San Lorenzo

Pcia. de Santa Fe

SUB-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

ACTA DE CONSTATAACION 011814

En la ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de Mayo de 2022, siendo las 09:40 horas, el/los que suscriben

agente/s municipal/es, constituido/s en el local de Nouryon ubicado en calle Ruta 11 Km 25 propiedad de Nouryon

se procede a constatar Arento al episodio ocurrido en planta de referencia el día Martes 10 de Mayo por la tarde, que provocó volcamiento de fluyente con olor y olor sobre el Rio Paraná. Se notifica que debiera presentar en 72 horas informe detallado: las causas que originaron el vertimiento, procedimiento sobre las operaciones de los efluentes y que medidas van adoptar para evitar siniestro. Se deja constancia del registro de incumplimiento de alerta. Temprana a Defensa Civil. Se notifica al Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático. Toda ella sin perjuicio de las penalidades que por ley pudiera corresponder.

en contravención con las disposiciones respectivas en rigor Ley Pcial 11717 - Dec Pcial 1405 Resolución Pcial 1089/82 Cd Municipal 2603-2614-2751

Para constancia de lo actuado, se labra el presente acta, que previa lectura, firma el interesado y los funcionarios actuantes, dejándosele copia de la misma.

Firma de Nicolás Mauro Ins. Medio Ambiente
Lic. Andrés Víctor Stella Subsecretario de Medio Ambiente
Dr. Mariana L. Soria Secretario de Salud y P.M.A.
Municipalidad de San Lorenzo

Firma del interesado
En ausencia del propietario y/o poseedor, comparece el Sr. LE/LC/D.N.I. N°
con domicilio en la calle

presente al sólo efecto de justificar la presencia del personal municipal interviniente
Dejo constancia que la Empresa Nouryon comunicó a forma inmediata el evento a Prefectura y dicha autoridad informó a la Empresa que no resultaba necesaria otra comunicación a defensa civil.
Ing. Nicolás Rocha Apoderado
Nouryon Chemicals Argentina S.A.U.
Firma